

ANJE reitera importancia del proyecto de ley uso de medios digitales en el Poder Judicial

- *En el marco de la conmemoración del día del Poder Judicial, la Asociación resaltó que la reciente deshabilitación de las gestiones judiciales de servicios por la vía virtual, marcan un retroceso en la modernización del acceso a la justicia, ahorro de recursos, la eficiencia y productividad de los usuarios de servicios afines.*

SANTO DOMINGO.- La Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE) reiteró que, como gremio empresarial, ha identificado en el proyecto de ley de uso de medios digitales en el Poder Judicial, una intención de regular mucho más que las audiencias virtuales y reiteró la importancia de este proyecto de ley en la modernización y la transparencia del sistema judicial.

“Con esta pieza legislativa se procura establecer un procedimiento institucionalizado para que los usuarios de servicios judiciales puedan, de manera virtual, realizar solicitudes, someter documentación y tener acceso a toda la información relacionada con procesos, procedimientos, sentencias públicas, roles de audiencias y todo tipo de documentos que tengan carácter público”, explicó Luis Manuel Pellerano, presidente de la Asociación.

En el marco de la conmemoración del día del Poder Judicial, agregó que la reciente deshabilitación de las gestiones judiciales de servicios por la vía virtual, marcan un retroceso en la modernización del acceso a la justicia, ahorro de recursos, la eficiencia y productividad de los usuarios de servicios judiciales. Además, la posibilidad de realizar procesos judiciales, tanto administrativos como de celebración de audiencias por vía de medios digitales es uno de los avances más trascendentales de la última década en lo que se refiere a modernización de la administración pública. Por igual, la República Dominicana se sumaría a otros países de la región que ya utilizan medios digitales de manera masiva y eficiente para la administración de la justicia.

“Como jóvenes empresarios entendemos la importancia que tiene la digitalización para la transformación no solo del Poder Judicial sino de todo el Estado Dominicano. Reconocemos que la transparencia, trazabilidad y acceso que brindan los medios digitales es garantía del fortalecimiento institucional y, en consecuencia, aporta a la estabilidad del clima de negocios y el ecosistema empresarial dominicano. Por estos motivos, animamos al Congreso de la República Dominicana a analizar y aprobar este importante proyecto de ley”, puntualizó.